## GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION



Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola Región Ica Ingº Manuel Ormeño Morales Director Regional de Producción 07-Marzo-2011

## DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN ICA

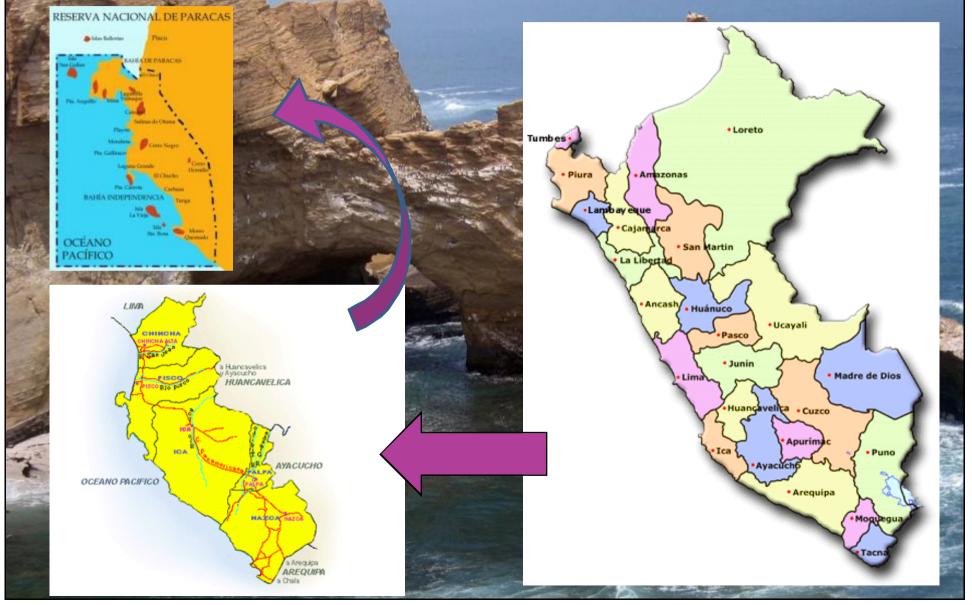
#### • MISIÓN

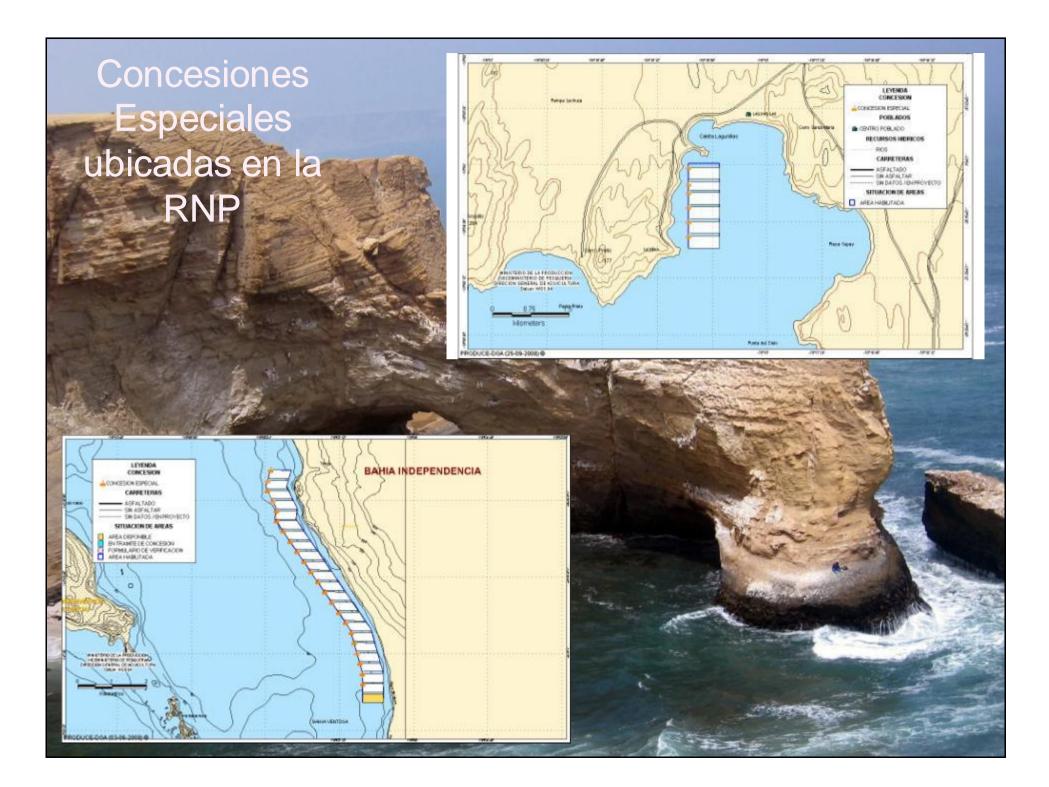
Regular el cumplimiento de la política del sector Producción, apoyando y ordenando el desarrollo de las actividades Pesqueras e Industriales, así como impulsar su crecimiento integral, racional, moderno y sostenido, promoviendo su competitividad y el incremento de su productividad en beneficio de la población a la cual brindará servicios con calidad y eficiencia.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Al año 2,011 ser la Dirección Regional promotora de la producción y la productividad en las actividades pesqueras e industriales, contando con presencia institucional en las provincias de la Región Ica. Ejecuta la política del Sector Producción mediante un ordenamiento regulado da un desarrollo sostenible en calidad, sanidad y valor agregado de la producción.

## REGION ICA Y AMBITO DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS





#### **RESULTADOS OBTENIDOS**

#### PESQUERÍA

A través de la R.E.R. № 000064-2010-GORE-ICA/PRE, de fecha 22 de enero de 2010, el Gobierno Regional de Ica, aprueba la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional Lagunillas, siendo los Beneficiarios 500 entre el Ministerio de la Producción y el GORE – pescadores y 1,500 familias. ICA, para viabilizar la Ejecución del Proyecto "Apoyo al Desarrollo de las Actividades Acuícolas y de Manejo en la Zona Litoral de Pisco - Ica" por un monto de 250,000 Euros, el mismo que es financiado con fondos de cooperación por la Xunta de Galicia. Indicando que el 100 % del material y equipos se encuentran depositados en almacenes del Centro de entrenamiento Pesquero la Puntilla-Pisco, asimismo el proyecto comprende la implementación logística con 01 vehículo (camioneta 4x4) que se encuentra en vía de compra por la OGA-PRODUCE.

28 Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales ubicado en la zona de Uso Especial de la Reserva Nacional de Paracas, El Queso y

#### **ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

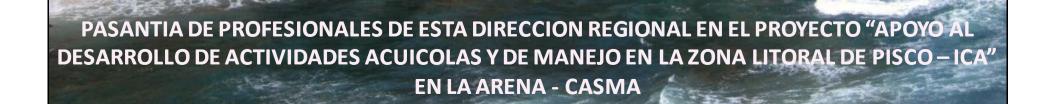
#### **RESULTADOS OBTENIDOS**

#### PESQUERÍA

Al primer semestre el Convenio suscrito entre GORE ICA Y PRODUCE, se cuenta con el material de cultivo para el recurso concha de abanico en almacenes del Centro de entrenamiento pesquero la Puntilla, y material didáctico como ambientes para el desarrollo de los cursos de capacitación a los pescadores artesanales dedicados a la maricultura en la zona de uso especial de la Reserva Nacional de Paracas (28 OSPAS), siendo 6,000 familias las beneficiarias.

> Linterna 21 mm – 10 pisos 3,456 Unid Linterna 15 mm – 10 pisos 864 Unid Linterna 6 mm – 10 pisos 432 Unid Pearl net 2 x 3 mm 35 x 35 cm 3,600 Unid Boyas 30 Cm diametro con 02 oreias 6,200 Bolsa colectora 80 cn cosida an

Malla colector interna "netlon" azul 43,200 mt Cabo polipropileno virgen con proteccion UV distintos diametros 4,522 Kg



### Maricultura informal en la RNP

27 2101

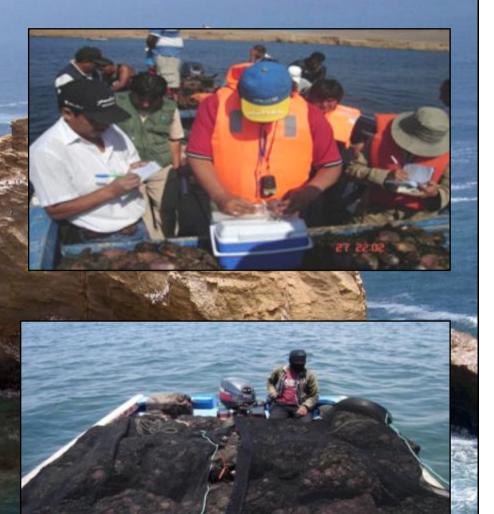
En la zona estricta de protección de la R.N.P. se encuentran instalados 15 organizaciones sociales de pescadores artesanales dedicados a la maricultura con el recurso concha de abanico a partir del año 2004, se tuvo reuniones de trabajo instituciona con: Fiscalía de Prevención del Delito-Ica, Capitanía de Puerto, IMARPE - Pisco, DIREPRO Ica, R.N.P (SERNANP) y SANIPES – Pisco, con apoyo del IMARPE-PISCO se realizó la dinámica de población del stock del recurso concha de abanico, el mismo que certifico como resultados la existencia de 11'200,000 unid de concha de abanico equivalente a 120,000 manojos y como producto terminado 180.00 TM, con valor agregado en el mercado internacional, ocupando un área total de 49.060Ha. Las mismas que en un 90 % se encontraron en tallas comerciales para su extracción y el plazo para desocupación venció el 30.06.10 y en la actualidad prodiguen instalados a la espera de un ordenamiento acuícola.

Las 15 Organizaciones sociales de pescadores artesanales dedicados a la maricultura. Benefician a 2,500 personas aprox., comprendidas entre pescadores, procesadores, estibadores, transportistas en forma directa y 4,000 indirectamente.

## Verificación de stock Concha de Abanico

Esta Dirección Regional a través del área de Acuicultura efectúa la verificación de stock poblacional del recurso concha de abanico a empresas acuícolas y organizaciones de pescadores artesanales que desarrollan sus actividades con el recurso concha de Abanico, de acuerdo a la R.M. Nº 189-2003-PRODUCE, art. 3º, y que se encuentra exceptuado de la prohibición por veda.

Previa habilitación sanitaria por el ITP-SANIPES, el recurso extraído se viene procesando en las plantas ubicadas en Pisco generando demanda de mano de obra no calificada beneficiándose la población de Pisco.



## Acciones de control en concesiones de Bahía Paracas con autoridad Marítima

 Contrarrestando la informalidad en áreas de mar dedicadas a la Maricultura, se efectúan controles inopinados conjuntamente con la patrullera de capitanía de puerto a fin de cumplir con el ordenamiento acuicola en dicha bahía





## Acciones de repoblamiento de Camarón en los ríos de la Región Ica

Esta Dirección Regional como proyección social a la comunidad efectúa repoblamientos en el rio San Juan de Chincha , Rio Pisco y Rio Grande de Palpa donde se tiene la presencia de este apreciado recurso necesitándose inversión para la instalación de criaderos y/o repoblamientos.





# Abundancia de macro algas en el litoral de la Región Ica

Desde el litoral del puerto San Juan de Marcona hasta Pisco existen variedades de algas siendo aprovechadas algunas de ellas faltando inversionistas para proseguir con estas actividades de investigación, producción y valor agregado.







## Conclusiones

 Falta de centros de producción acuícola en la Región Ica.

El centro de acuicultura de Tambo de Mora perteneciente a FONDEPES colapso debido al terremoto del 15 de Agosto del 2007  A través del Ministerio de la Producción Gobiernos Regionales y/o Municipalidades se debe regular a través de una coordinación eficaz el ordenamiento territorial que existe en el distrito de San Juan de Marcona – Zona sur Yanyarina y el distrito de Lomas a fin de dar cumplimiento al ordenamiento acuícola en la zona del Programa Piloto Demostrativo a cargo de la COPMAR (conformado por 16 organizaciones sociales de pescadores artesanales) para beneficio de 1000 familias.



Se debe modificar la R.M Nº 189-2000-PE. A fin de dar cumplimiento al ordenamiento acuícola en Bahía Paracas y que las personas naturales y jurídicas inviertan económicamente y dispongan de área de mar para desarrollar actividades de Maricultura en sistemas suspendidos o corrales de fondo con el recurso Concha de Abanico.

En la Provincia de Chincha y Pisco Región – Ica se tiene piscigranjas de subsistencia y de menor escala que necesitan apoyo de profesionales pesqueros y financiamiento para proseguir con sus actividades con el recurso Tilapia de la variedad Roja lo que fue afectado seriamente por el terremoto del 15 de Agosto del 2007.

En la zona litoral de la Región Ica en especial en Bahía Independencia se debe solicitar financiamiento y/o se haga inversión a fin de que se instale un laboratorio con la finalidad de realizar mejoramiento genético en la producción de semilla de Concha de Abanico

Para abastecer a demanda de semilla de concha de abanico por parte de concesionarios de Bahía Independencia, Bahía Lagunillas y Bahía Paracas se debe invertir o solicitar financiamiento y apoyo de FONDEPES para la instalación de un sistema de fijación remota para el recurso Concha de Abanico que daría solución a esta problemática en la Región lca.



## POR SU AMABLE ATENCIÓN

## **MUCHAS GRACIAS**